FORMATO DE RECEPCIÓN DE INFORME 2024-2025

UNIDAD ACADÉMICA:	**UNIDAD ACADÉMICA DE MEDICINA COORDINACIÓN DE ESPECIALIDADES MÉDICAS**
RESPONSABLE:	**DRA. RAQUEL JUDITH SOLIS CANAL**
EJES ESTRATÉGICOS QUE SE IMPACTAN:	**EJE 3. FORMACIÓN INTEGRAL Y PROFESIONAL PARA LA CIUDADANÍA, PROGRAMA ESTRATÉGICO PROCESO GENERAL EDUCATIVO**

I. **Para dar respuesta al Plan de Desarrollo Institucional 2022-2028, describa los resultados más importantes durante el periodo comprendido del 01 de abril del 2024 al 31 de marzo del 2025, estructurando la información por Eje y Programa Estratégico (PE), considerando el periodo comprendido del 01 de abril del 2024 al 01 de marzo del 2025** (Máximo 10 cuartillas).

Las especialidades médicas se integran al eje estratégico 3. Formación integral y profesional para la ciudadanía dentro del programa estratégico 20. Proceso general educativo.

Los alumnos egresados a nivel nacional de la licenciatura en Medicina, aspirantes a cursar alguna especialidad médica, presentan el examen ENARM y seleccionan solo una especialidad, esto de acuerdo con las competencias que desarrollarán, así como en el perfil académico y laboral de la especialidad. La selección de nuevos alumnos, también llamados residentes, está determinada por el número de plazas autorizadas por cada institución de salud, para cada especialidad y, de conformidad con los campos clínicos

de los cursos de especialidad avalados en el Sistema Nacional de Residencias Médicas (SNRM) por las instituciones educativas.

Es importante destacar que la Universidad Autónoma de Nayarit no participa en ningún momento en la asignación de espacios clínicos, todo se realiza desde nivel federal, basados en la necesidad de cada institución de salud.

Al estar seleccionados los nuevos residentes para realizar sus estudios de especialidad médica, se presentan en las instituciones de salud que eligieron, debiendo cubrir los requisitos necesarios para su ingreso. Una vez que han sido designados en los Hospitales y Clínicas con las que cuenta en Estado de Nayarit, son enviadas las listas de aceptación por parte del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) y Servicios de Salud de Nayarit (SSN) a la Coordinación de Especialidades Médicas de la Unidad Académica de Medicina, para que se haga la gestión administrativa correspondiente.

Actualmente, la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN) otorga el aval académico a siete especialidades médicas en el estado a través de convenios específicos de colaboración con el IMSS y la SSN, vigentes, así como con el ISSSTE, cuyo trámite está en proceso. Estas especialidades son: Anestesiología, Cirugía General, Ginecología y Obstetricia, Medicina Familiar, Medicina Interna, Pediatría y Urgencias Médico-Quirúrgicas.

Las especialidades en Anestesiología, Medicina Familiar, Pediatría y Urgencias Médico-Quirúrgicas tienen una duración de tres años, mientras que Cirugía General, Ginecología y Obstetricia, y Medicina Interna se cursan en cuatro años.

Cada especialidad se desarrolla en las siguientes sedes hospitalarias asignadas:

- Hospital Civil “Dr. Antonio González Guevara” (Tepic)
- Hospital de la Mujer
- ISSSTE Hospital General “Dr. Aquiles Calles Ramírez” (La Cantera)
- IMSS Hospital General de Zona No. 1 (Tepic)
- IMSS Unidad de Medicina Familiar No. 24 (Tepic)
- IMSS Unidad de Medicina Familiar No. 5 (Tepic)
- IMSS Unidad de Medicina Familiar No. 10 (Santiago Ixcuintla)
- IMSS Hospital General de Zona No. 33 (Bahía de Banderas)

El inicio del primer año de cada especialidad está programado para el 1 de marzo de cada año. Las actividades de inducción y bienvenida se llevarán a cabo en la sede hospitalaria correspondiente, de acuerdo con las fechas establecidas por cada institución.

Con el fin de establecer un mejor control sobre el ingreso de los estudiantes a la UAN, en enero de 2024 se emitió, por segunda ocasión, una convocatoria dirigida a los aspirantes a especialidades médicas. Esto permitió la recepción y verificación previa de los documentos de los alumnos de nuevo ingreso, conforme a los requisitos establecidos por la Dirección General de Administración Escolar de Nivel Superior.

La convocatoria de ingreso para el año 2024 fue firmada el 19 de enero y publicada el 31 de enero en el sitio web de la UAN y en la página de Facebook "Especialidades Médicas UAN". Además, la información se distribuyó a los jefes de enseñanza de las instituciones de salud (IMSS, ISSSTE y SSN) y a las autoridades de la Unidad Académica de Medicina a través de WhatsApp.

Durante el ciclo académico de marzo de 2024, de manera inicial ingresaron 100 residentes, sin embargo, se registraron cinco renuncias, derivadas de razones personales, descontento con la especialidad elegida y problemas de salud. Un total de **95 residentes** ingresaron y permanecieron en las distintas especialidades médicas, distribuyéndose de la siguiente manera:

- **Anestesiología:** 14 residentes
- **Cirugía General:** 11 residentes
- **Ginecología y Obstetricia:** 7 residentes
- **Medicina Familiar:** 29 residentes
- **Medicina Interna:** 12 residentes
- **Pediatría:** 7 residentes
- **Urgencias Médico-Quirúrgicas:** 15 residentes

En febrero y marzo de 2024, los egresados llevaron a cabo la defensa de sus tesis, un requisito fundamental en su formación. Durante su estancia en el posgrado, cada residente desarrolló un proyecto de investigación enfocado en problemas de salud prioritarios en su área de especialidad.

El **20 de febrero de 2024**, se participó en el curso de inducción del ISSSTE, donde se presentaron los lineamientos universitarios y el proceso de inscripción a la UAN. Posteriormente:

- **21 de febrero:** Se aplicó el examen psicométrico a los residentes de nuevo ingreso de todas las especialidades médicas, evento en el que se les dio la bienvenida oficial.

- **22 de febrero:** Se realizó el Examen General de Conocimientos del idioma inglés en la Coordinación de Asuntos Internacionales.
- **23 de febrero:** Se asistió al primer evento de egreso de médicos familiares de la **Unidad de Medicina Familiar No. 5 del IMSS**.
- **24 de febrero:** Se acudió al evento general de egresados de Medicina Familiar y Urgencias organizado por el IMSS.
- **27 de febrero:** Se participó en el curso de inducción del **Hospital Civil de Tepic**.
- **28 de febrero:** Se asistió al evento de egreso de la primera generación de egresados del ISSSTE.
- **29 de febrero:** Se llevó a cabo la primera **Ceremonia de Clausura de Especialidades Médicas** organizada por la Coordinación de Especialidades Médicas, con un total de **87 residentes egresados**, distribuidos de la siguiente manera:
    - Medicina Familiar: **44**
    - Urgencias Médico-Quirúrgicas: **12**
    - Anestesiología: **13**
    - Pediatría: **9**
    - Ginecología y Obstetricia: **3**
    - Cirugía General: **3**
    - Medicina Interna: **3**

Entre febrero y marzo se llevaron a cabo las defensas de tesis de los egresados, logrando titularse **85 residentes**, mientras que **dos** están pendientes de titulación.

El **21 de marzo** se participa con una sesión informativa sobre los lineamientos y proceso de inscripción para los médicos residentes de primer año de las diversas sedes para Medicina Familiar.

El **15 de abril**, la **Comisión Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos en Salud (CIFHRS)** realizó una visita al **Hospital Civil de Tepic "Dr. Antonio González Guevara"**, con el objetivo de supervisar las instalaciones y garantizar el cumplimiento de las disposiciones normativas en educación en salud. Se inspeccionaron las condiciones laborales, operativas y de infraestructura asignadas a los Recursos Humanos en Formación (médicos residentes, internos de pregrado y pasantes de servicio social).

A raíz de esta inspección, se establecieron los siguientes acuerdos prioritarios:

1. Implementar un mecanismo de control para garantizar la permanencia en la sede del recurso humano en formación, mediante un **registro de asistencia**.

2. Definir un instrumento que acredite que los residentes tienen conocimiento del **Reglamento Interno de Residencias, Internado y Servicio Social**, así como de los programas operativos y académicos.

3. Establecer de manera clara los **horarios de entrada y salida** en el Reglamento Interno de Residentes, asegurando su alineación con las Normas Oficiales Mexicanas y contando con la validación de la Secretaría de Salud de Nayarit, el OPD IMSS Bienestar y el Aval Académico.

4. Implementar medidas urgentes para **prevenir, reducir y erradicar cualquier forma de violencia sexual y laboral** contra los residentes, en coordinación con el Aval Académico.

5. Realizar una **evaluación del desempeño docente** de los profesores titulares y adjuntos, conforme a los criterios establecidos por la UAN.

6. Definir acciones para supervisar el **avance y cumplimiento de los Programas Académico y Operativo**, en colaboración con el Aval Académico.

Con estos acuerdos, se busca fortalecer la formación de los especialistas médicos, garantizando condiciones adecuadas tanto en el ámbito académico como en su práctica profesional.

El **19 de abril**, en una reunión celebrada en **Rectoría**, se presentaron los resultados de la supervisión a las instalaciones del **Hospital Civil de Tepic**. En dicha reunión participaron la **Dirección de la Unidad Académica de Medicina**, la **Coordinación de Investigación y Posgrado**, la **Coordinación de Especialidades Médicas**, la **Secretaría de Investigación y Posgrado**, la **Secretaría Académica** y la **Secretaría General**.

El **25 de abril**, se asistió a una reunión informativa en las instalaciones del **ISSSTE** sobre las nuevas disposiciones relacionadas con los profesores titulares y adjuntos.

El **28 de mayo**, se participó en la **Feria de Posgrado**, organizada por la **Secretaría de Investigación y Posgrado**, llevada a cabo en la **explanada de Rectoría**. Su objetivo fue proporcionar información a los alumnos de educación superior sobre las especialidades médicas avaladas por la universidad y el proceso de selección.

El **27 de junio**, la **Secretaría de Investigación y Posgrado** realizó un evento de reconocimiento a los profesores jubilados de todas las áreas académicas. Durante este evento, también se distinguió la trayectoria académica de los egresados del año **2024**.

En **julio**, se llevaron a cabo **seminarios de investigación** para residentes del **ISSSTE, IMSS y Hospital Civil**, con el propósito de evaluar el avance de sus proyectos en las diversas especialidades.

El **14 de agosto**, se realizó una visita de supervisión al **Hospital General de Santiago Ixcuintla** y a la **UMF No. 10**. En esta actividad participaron los departamentos de **internado, servicio social y especialidades médicas**, con el objetivo de evaluar las condiciones en las que los médicos internos de pregrado, pasantes de servicio social y residentes llevan a cabo su formación académica en las sedes hospitalarias.

El **26 de agosto**, se publicó la convocatoria para el **Segundo Concurso de Carteles Científicos**, dirigido a residentes de especialidades médicas dentro y fuera del estado de **Nayarit**, con proyectos de investigación o casos clínicos en proceso de presentación. **Del 21 al 23 de octubre**, se llevó a cabo el concurso con la participación de residentes de todas las sedes hospitalarias del estado.

El **24 de octubre**, además de la premiación del concurso de carteles científicos, se realizó la **Ceremonia de Reconocimiento a la Labor Docente**, en la que se destacó la contribución de **profesores titulares, adjuntos e invitados** en la formación de los residentes.

Los ganadores del **Concurso de Carteles Científicos** fueron:

- **Primer lugar:**
    - **Autores:** Florencio Fabián Andrade, Ricardo De la Torre Valdez, Víctor Hugo Rodríguez García, Luis Enrique Macedo Escobedo.
    - **Institución:** Hospital General de Tepic “Dr. Aquiles Calles Ramírez”.
    - **Tema:** Colgajo de Mustardé como técnica reconstructiva en cirugía de carcinoma basocelular. Presentación de caso.
- **Segundo lugar:**
    - **Autores:** Altamirano Álvarez Juan Francisco, Reyes Alvez Francisco Emmanuel, López Parra Kieffer.
    - **Institución:** Hospital General “Dr. Aquiles Calles Ramírez” ISSSTE, Tepic, Nayarit, México.

  - **Tema:** Quiste óseo aneurismático en falange distal del cuarto dedo de la mano derecha: Reporte de caso.
- **Tercer lugar (empate):**
  - **Autores:** Montoya Beltrán Andreé Monserrat, Maldonado Ontiveros Dianey Jacqueline, González Nava Darío Roberto.
  - **Institución:** Hospital Civil de Tepic “Dr. Antonio González Guevara”.
  - **Tema:** Tuberculosis de Sistema Nervioso Central.
  - **Autores:** Jiménez Sierra Mariana Guadalupe, Gutiérrez Ayala Rebeca Jaqueline, Olivares Delgado Kennya Anilú, Contreras Nares Sulmi Pamela, Almeida Navarro José Samuel.
  - **Institución:** Hospital General de Tepic “Dr. Aquiles Calles Ramírez” ISSSTE.
  - **Tema:** Teratoma placentario. Reporte de caso del hospital general “Dr. Aquiles Calles Ramírez” ISSSTE, Tepic.

El **3 de septiembre**, se realizó una **visita exploratoria** a las nuevas instalaciones del **Hospital de la Mujer**, con la participación de representantes de **OPD IMSS Bienestar, Servicios de Salud de Nayarit, jefes de enseñanza del Hospital Civil y del Hospital de la Mujer, la Secretaría de Investigación y Posgrado, la Subdirección Académica, la Coordinación de Investigación y Posgrado, y la Coordinación de Especialidades Médicas**. Se asumieron compromisos para mejorar las condiciones de formación de estudiantes, internos y residentes, destacando:

- Espacios dignos.
- Alimentación suficiente y de calidad.
- Disponibilidad de materiales.
- Acceso a internet en las aulas de enseñanza.
- Condiciones óptimas para el desarrollo de sesiones académicas.

El **5 de noviembre**, dio inicio el **Curso de Actualización Docente para Profesores de Especialidades Médicas**, con el propósito de fortalecer sus competencias en planeación, ejecución y evaluación de actividades académicas, en congruencia con el modelo educativo institucional.

Ese mismo día, la **Unidad Estatal de Calidad y Educación en Salud** emitió un dictamen favorable, designando al **Hospital de la Mujer** como **sede oficial** para la **Especialidad en Ginecología y Obstetricia**.

El **23 de enero de 2025**, se publicó la **convocatoria de ingreso** para las especialidades médicas de las generaciones **2025-2026** y **2025-2029**.

El **7 de febrero de 2025**, se llevó a cabo la **ceremonia de clausura** de las especialidades médicas, con un total de **77 egresados** distribuidos en:

- **6 especialistas** en Anestesiología.
- **9 especialistas** en Cirugía General.
- **9 especialistas** en Ginecología y Obstetricia.
- **9 especialistas** en Medicina Interna.
- **6 especialistas** en Pediatría.
- **10 especialistas** en Urgencias Médico-Quirúrgicas.
- **28 especialistas** en Medicina Familiar.

A partir del **13 de febrero de 2025**, iniciaron las **defensas de trabajos recepcionales de titulación** de los egresados de las diferentes especialidades médicas, proceso que continúa en curso.

El **19 de febrero de 2025**, se firmó el **convenio específico entre la UAN y el IMSS**, otorgando el **aval académico** para la **Especialidad en Anestesiología** en el **HGZ No. 33 de Bahía de Banderas**.

Finalmente, hasta el **1 de marzo de 2025**, han ingresado **85 residentes** de primer año a las especialidades de **Anestesiología, Cirugía General, Ginecología y Obstetricia, Medicina Familiar, Medicina Interna, Pediatría y Urgencias Médico-Quirúrgicas**, distribuidos en las sedes del **IMSS, ISSSTE y SSN**. Es importante destacar que aún no se tiene el total de residentes que ingresarían este año, debido a que las disposiciones a nivel federal para la asignación de plazas, sigue vigente.

II. **De forma sintética, en orden de importancia y despersonalizada, describa los logros más importantes de su Unidad Académica, haciendo énfasis en el impacto institucional y social de los resultados obtenidos en el periodo de informe.** (Máximo 1 cuartilla) (Información posible a considerarse en el video).

III. **Por su grado de importancia, envíe la información requerida en las siguientes tablas de contenido para su análisis y seguimiento. Considerar el siguiente ejemplo.**

LA UAN AL SERVICIO DE LA SOCIEDAD		
Acciones	**Unidad Académica**	**Beneficiarios**
Capacitación a productores de aguacate, en tecnologías, prácticas de poda, manejo de plagas y fertilización para incrementar la productividad de los huertos	*Unidad Académica de Agricultura*	*Productores de aguacate de la comunidad de la Yerba, municipio de Tepic*
Estudio de las problemáticas biológicas de la Laguna de Santa María del Oro; inventario del capital natural y uso del ecosistema lagunar	*Unidad Académica de Agricultura*	*Habitantes de la localidad de Santa María del Oro*
Producción en invernadero de planta de café tolerante a la enfermedad de la roya, para mejorar su calidad e incrementar su productividad	*Unidad Académica de Agricultura*	*Productores de café de los municipios de Xalisco y Compostela*
Brigadas universitarias de apoyo a la salud mental	*Unidad Académica de Ciencias Sociales*	*Habitantes del municipio de la Yesca*
Creación del Centro de Estudios en Lenguas y Culturas Indígenas de Nayarit (CELINAY)	*Unidad Académica de Educación y Humanidades*	*Pueblos indígenas del Estado de Nayarit*
Taller de Género	*Unidad Académica de Bahía de Banderas*	*Operadores del servicio público de Bahía de Banderas*
Programas de apoyo social: Juguetón y Despensa	*Unidad Académica de Ahuacatlán*	*Niños de escasos recursos y adultos mayores del municipio de Ahuacatlán*
Depósito para medicamentos caducos; en acuerdo con el Sistema Nacional de Gestión de Residuos de Envases y Medicamentos A.C.	*Unidad Académica. de Ciencias Químico Biológicas y Farmacéuticas*	*Sociedad general*

Fuente: Unidades Académicas de Nivel Superior

La UAN al Servicio de la Sociedad	
Acciones	**Beneficiarios**
Ingreso de alumnos de posgrado a las diversas especialidades médicas: Anestesiología, Cirugía General, Ginecología y Obstetricia, Medicina Familiar, Medicina Interna, Pediatría y Urgencias Médico-Quirúrgicas.	Pacientes de las diversas instituciones de salud: Servicios de Salud de Nayarit (SSN), Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE).
Servicio social de los residentes de las especialidades médicas en las comunidades.	Habitantes de varias comunidades que acogen a médicos en formación como parte de su servicio social, el cual tiene una duración de cuatro meses.
Egreso de especialistas en Anestesiología, Cirugía General, Ginecología y Obstetricia, Medicina Familiar,	Sociedad en general y pacientes de las diversas instituciones de salud: Servicios de Salud de Nayarit (SSN),

Medicina Interna, Pediatría y Urgencias Médico-Quirúrgicas.	Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), así como sector privado.

Acciones emprendidas por una Cultura de Paz y Erradicación de la Violencia de Género	
Acciones	**Beneficiarios**
Capacitación sobre violencia de género en los hospitales y unidades de medicina familiar.	Jefes de enseñanza, profesores titulares y residentes de las especialidades médicas de los diversos hospitales y unidades de medicina familiar del IMSS.

Acciones emprendidas para el cuidado y protección del medio ambiente así como la promoción de estilos de vida sostenibles.	
Acciones	**Beneficiarios**

Acciones emprendidas para el fomentar la Diversidad y la Inclusión Social	
Acciones	**Beneficiarios**

Acciones emprendidas para el fomento de las vocaciones científicas	
Acciones	**Beneficiarios**
Concurso de carteles científicos para residentes de especialidades médicas 2024.	Residentes de las especialidades médicas en Anestesiología, Cirugía General, Ginecología y Obstetricia, Medicina Familiar, Medicina Interna, Pediatría y Urgencias Médico-Quirúrgicas.

Participación activa en brigadas universitarias en atención a problemáticas sociales	
Acciones	**Beneficiarios**

IV. Con base en los proyectos contemplados en su POA 2023, describa de forma sintética los resultados obtenidos y su contribución al logro de los objetivos planteados en el Plan de Desarrollo Institucional. Considere el corte de información al cierre del ejercicio. (Complemente la tabla en máximo 5 cuartillas).

Nombre de la dependencia:

LISTADO DE PROYECTOS ESPECIFICOS					
No.	Nombre del proyecto	Unidad Administrativa	Monto	Responsable del proyecto	**Resultados concretos por proyecto**
1					
2					
3					
n					
	TOTAL		**$**		

V. **Como parte complementaria al informe, enviar imágenes, fotos, videos, enlaces de internet, gráficas y tablas de contenido en excel que den evidencia de los resultados obtenidos. Anexarlos al documento en una memoria usb o en cd con títulos de referencia para facilitar la identificación de la información.**

Foto 1. Publicación de la primera convocatoria emitida por la Coordinación de Especialidades Médicas para las generaciones 2024-2027 y 2024-2028.

Foto 2. Bienvenida a los nuevos residentes de las diversas especialidades médicas que ingresaron en marzo del 2024.

Foto 3. Presentación en curso de inducción con residentes de nuevo ingreso Servicios de Salud, febrero 2024.

Foto 4. Presentación en curso de inducción con residentes de nuevo ingreso ISSSTE, febrero 2024.

Foto 5. Presentación en curso de inducción con residentes de nuevo ingreso IMSS, febrero 2024.

Foto 6 y 7 . Defensas de tesis, izquierda Medicina Familiar, derecha Pediatría durante febrero-marzo 2024.

Foto 8. Primera ceremonia de clausura para las especialidades médicas de todas las instituciones de salud (IMSS, ISSSTE y SSN) organizado por la Coordinación de Especialidades Médicas, febrero 2024.

Foto 9 y 10. Evento de egreso de la primera generación de especialistas en Medicina Familiar de la Unidad de Medicina Familiar No. 5 del IMSS, febrero 2024.

Foto 11 y 12. Evento de clausura de la primera generación de egresados de las especialidades médicas en Anestesiología y Pediatría del ISSSTE, febrero 2024.

Foto 13 y 14. Evento de clausura de las especialidades en Medicina Familiar y Urgencias Médico-Quirúrgicas del IMSS, febrero 2024.

Foto 16 y 17. Supervisión a las instalaciones del Hospital Civil de Tepic "Dr. Antonio González Guevara", abril 2024.

Foto 18. Reunión en Rectoría para dar a conocer los resultados de la supervisión del Hospital Civil de Tepic, abril 2024.

Foto 19. Reunión con Enseñanza y profesores titulares y adjuntos del ISSSTE, abril 2024.

Foto 20 y 21. Participación en la feria de posgrado organizada por la Secretaría de Investigación y Posgrado, mayo 2024.

Foto 22 y 23. Evento de entrega de reconocimientos a profesores jubilados y egresados en el periodo 2023-2024, junio 2024.

Foto 24 y 25. Seminario de investigación con residentes de 4to año de Cirugía General y Medicina Interna del ISSSTE (Izquierda) residentes de Cirugía General del Hospital Civil (derecha), julio 2024.

Foto 26 y 27. Supervisión al Hospital General de Santiago Ixcuintla (derecha) y UMF No. 10 (izquierda), agosto 2024.

Foto 28 y 29. Reconocimiento de las instalaciones del Hospital de la Mujer, septiembre 2024.

Foto 30-36. Segundo concurso de carteles científicos, exposición en la Biblioteca Magna, octubre 2024.

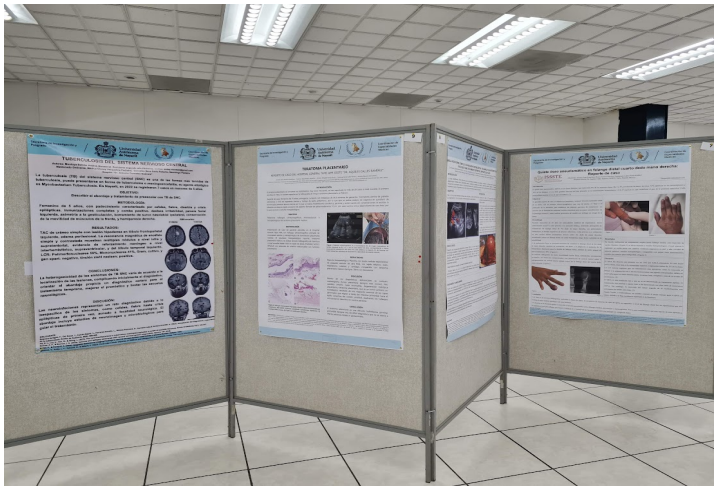

Foto 37, 38 y 39. Evento de Reconocimiento a la labor docente de los profesores titulares, adjuntos e invitados; premiación de los tres ganadores del concurso de carteles, octubre 2024.

Foto 40, 41 y 42. Ceremonia de clausura de las especialidades médicas, febrero 2025.

Foto 43. Convocatoria de Especialidades Médicas Generación 2025-2028 y 2025-2029, enero 2025.

VI. **El formato no es limitativo, de ser necesario, puede anexar información que complemente su informe. En caso de existir contribuciones que impacten en más de un eje, señalarlos por eje y por programa estratégico del PDI.**